

Red Interamericana de Compras Gubernamentales

X ANIVERSARIO 2004-2014



COMPRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

X CONFERENCIA ANUAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LAS AMÉRICAS

BOLETIN RICG

- Desde la Secretaría Técnica.
- El Oráculo de las Compras. *Entrevista a Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP Paraguay.*
- Soluciones de Compras Gubernamentales. *Empresas Públicas en Paraguay cuentan con nueva herramienta para mejorar su eficiencia y transparencia.*
- Reporte del Observatorio RICG . *Muestra de avance/logro países 2013-2014.*
- Noticias.



Organización de los Estados Americanos



Desde la Secretaría Técnica

En los pasados diez años, hemos sido testigos de la evolución de Compras Gubernamentales. Hemos visto que los países vienen paulatinamente cambiando su énfasis del mejoramiento básico tecnológico hacia un enfoque más sustantivo en como las Compras Gubernamentales pueden efectuar un cambio más duradero en las vidas cotidianas de los ciudadanos. Las actividades de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) durante el año 2014 ofrecen varios ejemplos de esta prioridad importante.

En la República Dominicana, los países miembros tuvieron la oportunidad de analizar las ventajas de incluir micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) en contrato gubernamental. En particular, pudieron analizar el programa ambicioso de reforma y modernización implementado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana, que incluye los ejes de transparencia, acceso y participación de la sociedad, con énfasis especial en la igualdad de oportunidades para MIPYME y proveedores.

La presidencia de la RICG, a través de la Directora del Departamento de Logística y Servicios Generales del Ministerio de Planeamiento, Organización y Gestión, sirvió como anfitrión del seminario internacional, “Implementación de Criterios de sustentabilidad en las Contrataciones Públicas”. Aprovecharon la masiva participación de los servidores públicos de los gobiernos federales de Brasil para ofrecer un curso con el objetivo de analizar cómo la compra pública sustentable puede contribuir a que los gobiernos avancen hacia un desarrollo económico con inclusión social, minimizando el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente.

Por último, el país anfitrión de nuestra décima conferencia, Paraguay, ofrece iniciativas importantes tales como el procedimiento simplificado para productos de la agricultura familiar, el apoyo a las MIPYMES

y Fomento al Primer Empleo Formal, los cuales aseguran que los beneficios de compras públicas lleguen a los más vulnerables en nuestras sociedades. Sin duda, la conferencia anual es la instancia más alta de diálogo e intercambio de la RICG y no es casualidad el debate en Paraguay gira en torno de “las compras públicas para el desarrollo.”

Esperamos que esta conferencia anual sea de su máximo provecho y que los temas que se incluyen en la agenda sean de su interés. Invitamos a que después de nuestra reunión anual, visiten www.ricg.org para ver las conclusiones y recomendaciones finales.

El Boletín es una publicación de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, y el IDRC

Equipo Editorial	Steve Griner	Secretario Técnico RICG / Coordinador Programa e-Gobierno OEA/Secretario Técnico RICG
	Helena Fonseca	Coordinadora Secretaría Técnica RICG Programa e-Gobierno OEA
	Sofía Quiñonez	Equipo de gestión de la RICG/OEA

El Oráculo de las Compras

Entrevista a Santiago Jure

Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de
Paraguay



SANTIAGO JURE DOMANICZKY, ejerce la profesión de Abogado desde el año 1999. Educación: Universidad Católica de Asunción (Abogado, Tercer Mejor Egresado, Mención de Honor por Alumno Distinguido, Promedio 4,50, Año 1999), Universidad Nacional de Asunción (Escribano y Notario Público, Año 2000), Becario Fulbright del Gobierno de los Estados Unidos en Georgetown University Law Center (Master in General Studies con énfasis en Derecho Comercial y Proyectos Internacionales de Inversión, Año 2004), Postgrado en “Técnica Legislativa y Derecho Comercial Internacional”, Universidad Católica de Asunción, Año 2007 (Tesis con mayor calificación sobre “El negocio fiduciario como método alternativo de financiación”. Director de Componente del Programa Umbral-USAID, encargado del sistema de creación del Sistema Unificado de Apertura de Empresas (SUACE), Años 2006-2007. Árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay, Año 2008. Becario de la Embajada de la República de China (Taiwán) en la Universidad Católica Fu Jen- Taipei County, Año 2009. Profesor de Derecho Comercial de la Universidad Católica de Asunción, Años 2005 al 2014. Director Jurídico del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, desde setiembre del 2013 a mayo del 2014. Desde el 16 de mayo de 2014, se desempeña como Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Como autoridad nacional del país anfitrión, manifieste la complacencia por la realización de la de la X Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) en Asunción.

Como Director Nacional de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, país anfitrión de la “X Reunión Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales”, es para mí un honor que mi país haya sido electo para ser sede de este evento, cuya repercusión en el área de las contrataciones públicas es trascendental; oportunidad en la que los países de la región exponen sus avances en distintos órdenes, y se debaten las nuevas tendencias que en materia de adquisiciones se aplican con el objetivo de dar mayor celeridad a las compras estatales, en aras del mejoramiento de la eficiencia, calidad, y a precios convenientes en un marco de transparencia.

En ese sentido, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales proporciona un espacio de colaboración, intercambio de experiencias, conocimientos y oportunidades entre los países que la conforman, logrando así la implementación de las buenas prácticas que en materia de adquisiciones se plantean, amén de ser un espacio de sinergia en el área.

Los desafíos existentes en los países de la Red son similares, por lo cual confío que el afianzamiento de las relaciones entre los mismos solo puede darse sobre la base de principios comunes, de aspiraciones y metas que los lleven a lograr el desarrollo económico a través de las compras públicas, teniendo a la integración como punto de partida y elemento cohesionador.

“El Paraguay se encuentra en un proceso de implementación de nuevas modalidades de contratación que han sido creadas con el objeto de maximizar la eficiencia de los procedimientos de compras, como las compras estratégicas para empresas públicas y el convenio marco, mecanismos que empiezan a dar sus frutos y nos demuestran lo dinámico que es este sector que debe crecer y avanzar para dar respuestas oportunas a las necesidades del estado y la ciudadanía”

Resalte la alta significación de las compras y contrataciones gubernamentales en la economía de nuestros países y su participación en el PIB.

Sin lugar a dudas, las compras públicas inciden en la economía nacional en razón a las ganancias que se producen con la adjudicación de los diferentes contratos, lo cual lleva a que el ingreso per cápita en ciertos sectores socioeconómicos se eleve al punto de impactar directamente en los niveles económicos del país, siendo ellas un motor importante en el movimiento del capital. Además de lo expuesto, las compras públicas representan un escenario trascendental en la implementación de políticas públicas para sectores vulnerables y la promoción de sectores económicos que requieren mayor atención de los estados.

Es indudable que las transacciones entre el Estado y los particulares, representan un importante sector de la economía local, con lo cual las mejoras en lo que respectan a las políticas de compras, repercuten en el mejoramiento de los ingresos de las empresas y en la satisfacción de bienes del Estado. El porcentaje del producto interno bruto (PIB) previsto para ser gestionado a través de las compras públicas en el 2014 se halla en el orden del 17%.

Como director de la DNCP, resalte las prioridades de su gestión en materia de transparencia, igualdad de oportunidades, efectividad, simplicidad y eficiencia de los procesos de contratación gubernamental.

Uno de los ejes fundamentales desde que asumí la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), fue reducir el tiempo de resolución de las impugnaciones que se tramitan ante esta instancia, dando respuestas oportunas a los conflictos que se presentan en los procedimientos.

Se ha logrado disminuir, de 15% a 3%, el porcentaje total de procedimientos paralizados como consecuencia de observaciones a los mismos, formuladas en ejercicio de las facultades institucionales de revisión de las diversas etapas del proceso licitatorio.

Por otro lado, hemos fortalecido los canales de comunicación interinstitucional con el objetivo de ser facilitadores de la adecuada gestión en el marco de las compras públicas, además del desarrollo de un calendario de capacitación intensivo tanto para proveedores como para compradores. En lo que va del año, hemos capacitado a más de 6.000 personas habiendo superado la cantidad de personas capacitadas, en el mismo período, durante todo el año anterior.

La DNCP sigue orientada, no solo a promover la transparencia en los procesos de contrataciones públicas, sino que estos a través de la promoción de la competencia, generen ahorros importantes para el estado.

Esta institución pretende ser un medio para la ejecución de políticas públicas que promuevan a los sectores más vulnerables, tales como el procedimiento simplificado para productos de la agricultura familiar, el apoyo a las MIPYMES, Fomento al Primer Empleo Formal, entre otros.

El Paraguay se encuentra en un proceso de implementación de nuevas modalidades de contratación que han sido creadas con el objeto de maximizar la eficiencia de los procedimientos de compras, como las compras estratégicas para empresas públicas y el convenio marco, mecanismos que empiezan a dar sus frutos y nos demuestran lo dinámico que es este sector que debe crecer y avanzar para dar respuestas oportunas a las necesidades del estado y la ciudadanía. En este mismo sentido, próximamente se implementará el proceso de simplificación de licitaciones municipales.

Soluciones de Compras Gubernamentales



Empresas Públicas en Paraguay cuentan con nueva herramienta para mejorar su eficiencia y transparencia

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) como parte de políticas de modernización del sistema de adquisiciones, orientadas a la búsqueda de alternativas de gestión más eficientes, adecuándolas a los desafíos y necesidades actuales, ha diseñado un procedimiento especial de adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías de carácter estratégico para Empresas Públicas y Sociedades con participación mayoritaria del Estado.

Este procedimiento especial permite que las Empresas Públicas cuenten con un proceso de compra más ágil y a la vez transparente, de forma que las mismas fortalezcan su competitividad frente al mercado privado, además de mejorar sus procesos para ofrecer sus productos/servicios de una manera más eficiente.

Para el efecto, se analizó la normativa vigente en materia de contrataciones que afectan a las empresas públicas, de manera a detectar las dificultades de las mismas en la adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías estratégicas.

Entre las principales innovaciones de procedimiento incorporadas se tienen:

- **Precalificación:** ya no resulta obligatoria y queda a criterio de las convocantes, incorporar una etapa de precalificación en caso de que lo considere pertinente.

- **Impugnaciones:** la DNCP dará prioridad, en la medida permitida por sus recursos, al tratamiento de las impugnaciones que afecten a los procesos de “compras estratégicas”.
- **Canal único:** la DNCP implementó un canal específico de atención para este tipo de compras.
- **Ofertas Alternativas:** las convocantes podrán incluir en los pliegos de bases y condiciones la posibilidad de que los oferentes presenten ofertas alternativas, caso en el cual, se deberá indicar los elementos de diferenciación entre cada una de las alternativas del oferente.
- **Garantías:** las convocantes podrán definir el tipo de garantía que deberá ser presentada por los oferentes, contratistas o proveedores y los documentos de carácter sustancial que indefectiblemente deberán acompañar a la oferta.
- **Recepción de propuesta privada:** cuando potenciales oferentes identifiquen procesos de “compras estratégicas” individualizadas en el Programa Anual de Compras, en los cuales consideren viable el aporte privado para la solución de las necesidades de la convocante, respecto a aspectos técnicos, jurídicos o financieros, podrán remitir sus propuestas a las convocantes. El proyecto presentado por los proponentes a la convocante deberá contener la información referida a su identificación, la justificación de la calidad de “estratégica” de la compra, los detalles del proyecto y su estudio de prefactibilidad. La propuesta podrá incluir la utilización de muestras o pruebas por parte de la convocante, la visita de funcionarios de la convocante a lugares de producción o utilización del objeto de la propuesta, y otras posibilidades de demostración, sin que ello implique costo alguno para la convocante.

La convocante contará con un plazo de 30 días corridos para la evaluación de la propuesta, contados a partir de su recepción. Durante dicho

plazo mantendrá la confidencialidad respecto a la misma.

Transcurrido el plazo de evaluación de propuesta, la convocante podrá decidir:

- Iniciar el procedimiento especial de compra estratégica con las modificaciones que considere pertinentes;
- Devolver la propuesta, en cuyo caso, el proponente no tendrá derecho a reclamo en concepto alguno.

En lo que va del año se han realizado 14 procedimientos de contratación mediante este sistema por un monto estimado de USD 14.586.269, de los cuales, 11 ya se encuentran adjudicados.

Las empresas beneficiadas con este nuevo procedimiento son: Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (Copaco SA), Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (Essap SA), Industria Nacional del Cemento (INC), Petróleos Paraguayos (Petropar), Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), Cañas Paraguayas S.A. (Capasa) y Ferrocarriles del Paraguay S.A. (Fepasa).

Reporte del observatorio RICG

Muestra de Avance-logros Países 2013-2014

Belice

- Creación de un Handbook en adquisiciones.
- Redacción de un documento estándar de licitaciones.
- Creación del portal Web para compras gubernamentales.
- Compra del Software "PorActis" para estadísticas.
- Capacitación de funcionarios públicos.

Chile

- Montos totales transados del orden de US\$ 60.000 millones
- Ventas de la MIPE por más de US\$ 23.000 millones.
- Apertura del mercado a miles de proveedores de todo el país.
- Ahorro de US\$ 3.601 millones.
- Cantidad de proveedores 2013: 117.597.
- Cantidad de proveedores 2014: 119.000.
- 172.111 funcionarios públicos capacitados.
- 137.000 proveedores del Estado capacitados.
- Actualmente 14.000 funcionarios acreditados.

Ecuador

Implementación del Módulo Facilitador de la Contratación Pública USHAY.- Aplicativo informático que permite la elaboración del Plan Anual de Contratación, condiciones especiales de los pliegos, ofertas y ayuda en la calificación de ofertas; estandarizando y reutilizando la

información registrada en el Sistema Oficial del Estado (SOCE).

Implementación del Nuevo Catálogo Electrónico.- La nueva versión del catálogo electrónico presenta un diseño gráfico amigable y funcionalidades que permiten una mejor identificación de los diferentes bienes y servicios catalogados y la comparación entre los mismos. Un avance importante es la generación de posturas, la cual se constituye en la oferta que presentará el proveedor para participar en los procedimientos de compra directa, mejor oferta y mejor oferta con puja, todo esto dentro de la tienda virtual.

Desarrollo de la Metodología Tiempo Costo y Calidad (TCC).- La incorporación de este aplicativo brindará a las entidades contratantes, una valiosa herramienta de planeación y seguimiento como elemento de gestión de la contratación y ejecución de obras. Como tal, la solución informática tiene como base una metodología para el manejo de costos, tiempo y calidad en la ejecución de obras.

RUP cero Papeles.- El proyecto constituye la simplificación del proceso de registro, habilitación y actualización de proveedores, para lo cual se ha desarrollado interoperabilidad con diferentes instituciones del Estado, permitiendo procesos 100% en línea, incrementando la eficiencia del Sistema Oficial del Estado e impulsando la incorporación de nuevos proveedores.

El Salvador

- Nuevo Manual de Procedimientos.
- Plan de Fortalecimiento al personal de UNAC.
- Nuevo Portal COMPRASAL.
- COMPRASAL II - Módulo PAAC.
- Eventos de Capacitación a 126 Instituciones (UACIs).
- Talleres de validación del Manual a 126 Instituciones (UACIs).
- UFIs, Unidades Solicitantes y Administradores de Contratos) del sector Gobierno Central,

- Descentralizadas y Empresas Públicas).

Honduras

Puesta en **vigencia de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de los Medios Electrónicos.**

Implementación de las nuevas modalidades de Contratación: Convenio Marco y Compras Conjuntas, con esta herramienta de cambio que garantiza que los procesos de adquisición realizados por el Estado de Honduras sean efectuados en forma eficiente y transparente, logrando obtener porcentajes considerables de ahorro, con el propósito de combatir la corrupción y evitar los sobrecostos que se dan en los procesos de contratación pública.

Implementación de Convenio Marco

Productos adquiridos mediante Convenio Marco: papel, útiles de oficina, agua embotellada, tintas y toners, licencias de software. (Se logró un ahorro de 27 millones de lempiras al comprar mediante esta modalidad).

Implementación de Compra Conjunta:

Productos adquiridos mediante Compras Conjuntas: computadoras, vehículos, material médico quirúrgico, internet y base de datos

Honducompras:

Puesta en marcha del módulo de Catalogo Electrónico, el cual permite que las instituciones del Estado puedan adquirir bienes (papel, agua embotellada, útiles de oficina, tintas y toner, licencias de software etc.)

Registro de Proveedores:

Simplificación del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. Registro de proveedores por rubros.

México

Se ha puesto en operación tres nuevos contratos marco para: 1- Adquisición de ropa de trabajo, 2- Adquisición de

licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas, y 3- Prestación del servicio de suministro de vales de despensa.

Se proporcionó asesoría y se dio seguimiento para la realización de 21 procedimientos de contratación consolidada que llevaron a cabo más de 100 dependencias y entidades, mismas que generaron ahorros estimados en 1,703 millones de pesos (aprox. 131 millones de dólares), cifra incrementada en 100% respecto al mismo periodo del año anterior. Entre estas contrataciones destaca la relativa al seguro de vida institucional encabezada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la compra de medicamentos de referencia y genéricos, encabezadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La promoción de la estrategia de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (Subastas) a cargo de la SFP, generó ahorros estimados en 1,478 millones de pesos (aprox. 114 millones de dólares) del 1º de septiembre a julio de 2014, con la realización de siete procedimientos de contratación bajo esta modalidad.

Se han llevado a cabo 57 jornadas de capacitación en 20 entidades federativas, con una participación de más de 2,200 representantes de empresas, sobre el uso de CompraNet y la forma de participar en los procedimientos de contratación.

Se han llevado a cabo 18 cursos de capacitación a más de 1000 servidores públicos encargados de las contrataciones públicas, a efecto de impartir una visión estratégica en la materia.

Nicaragua

- Existencia de la Estrategia del Sistema Nacional de Capacitación en Contrataciones Públicas.
- Nicaragua recibió cooperación técnica por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) de la Republica de Ecuador, consistiendo en la cooperación del módulo de

Catálogo Electrónico para adaptarse al Sistema de Compras Nacional para la implementación de Acuerdos Marco. Ahora Nicaragua cuenta una herramienta de Catálogo Electrónico integrada al Sistema de Contrataciones Administrativa Electrónica (SISCAE).

- Sistema de Acreditación por Competencias.
- Se realizó apoyo en materia de la reglamentación de la Ley No.801 de Contrataciones Administrativas Municipales.
- Validación de propuestas de funcionalidad del SISCAE para los municipios.
- Diagnóstico municipal en materia de contrataciones, utilizando la metodología de la OCDE-CAD.
- Asistencia técnica en programación y ejecución de contrataciones municipales.
- Publicación de procesos de contratación municipal en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni
- Capacitación formal a funcionarios municipales en gestión de contrataciones.
- Capacitación a MIPYMES en el uso del SISCAE para conocer oportunidades de negocio, elaboración de propuestas y promover la comunicación con alcaldías contratantes.
- Se entregaron 183 equipos escáner multifuncional, con el propósito de facilitar a los Municipios y entes del Sector Municipal la publicación de los documentos de procesos de compra en el portal.

Perú

Reforma de la Ley de Contrataciones

El proyecto fue materia de revisión y ajuste luego del desarrollo de Talleres en los que participaron algunos funcionarios de Entidades del Gobierno Central, Regional y Local, así como representantes del sector privado y de la sociedad civil y también de las instancias aprobatorias, siendo aprobado el 08 de julio del 2014 a través de la Ley N° 30225 publicada el 11 de ese mismo mes en el Diario Oficial El Peruano.

Desarrollo de Capacidades

En el año 2013 se amplió el Programa de Acompañamiento Técnico a ocho (08) Gobiernos Regionales del país a través de nueve (09) Unidades Ejecutoras, las cuales recibieron capacitación y asistencia técnica. Se han elaborado Informes Situacionales por cada uno de los Gobiernos Regionales participantes en el Programa, de los cuales a la fecha tres (3) Entidades han concluido con la etapa de seguimiento. En abril de 2014 se aprobó el Protocolo del Programa de Acompañamiento y Seguimiento (PAS), al cual se dio inicio con la presentación oficial en las catorce (14) Unidades Ejecutoras seleccionadas, pertenecientes a 8 Gobiernos Regionales, de las cuales el 100% aceptó formalmente su participación en el programa, según el Plan de Trabajo Anual 2014.

Por otro lado, desde que se inició el proceso de certificación a funcionarios y servidores públicos que laboran en el órgano encargado de las contrataciones (abril del año 2011) hasta el mes de setiembre de 2014, un total de 9,452 profesionales y técnicos fueron certificados, quienes cumplen los requisitos mínimos establecidos para operar procesos de contrataciones públicas.

Modalidades Especiales de Compra

Se destaca la mayor utilización de las modalidades especiales de selección y contratación (subasta inversa y catálogos electrónicos de convenio marco), para la adquisición de diferentes bienes y servicios a nivel nacional. A la fecha se tiene un total de seiscientos noventa y tres (693) fichas técnicas vigentes, las cuales se encuentran publicadas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes.

En el año 2013 se atendieron 2,712 denuncias procesadas, cantidad mayor a los 2,248 denuncias procesadas en el año 2012. Cabe resaltar que dicha productividad se debe al alto grado de compromiso de los colaboradores, quienes despliegan múltiples esfuerzos para cumplir con dicho fin.

Durante el 2014 se vienen elaborando informes de gestión regional, los mismos que compilan el análisis de la gestión de contrataciones realizada por los Gobiernos Regionales durante los últimos 18 meses (año 2013 y primer semestre de 2014), y se ha tomado en cuenta las

líneas de acción a cargo del OSCE, cuya competencia ha sido establecida en el artículo 58° de la Ley de Contrataciones del Estado ¹ y su Reglamento².

TECNOLOGÍAS de la Información

Se viene realizando el Rediseño del RNP, para impulsar su valor agregado tanto para los vendedores como los compradores públicos, de manera que la inscripción (renovaciones y modificaciones) constituya la única exigencia de presentación de documentos para los proveedores, de acreditación de su capacidad operativa y económica que determine a su vez la asignación de una categoría y/o especialidad lo suficientemente confiable para las unidades de compra.

El SEACE en su versión 3.0 entró en funcionamiento en su fase piloto en setiembre de 2013. Para garantizar su buen uso, se desarrollaron 124 eventos de capacitación sobre la nueva plataforma dirigidos a 2,696 operadores del SEACE certificados, en las regiones y en Lima. A la fecha 2127 entidades (67%) vienen utilizando la nueva versión del SEACE 3.0.

Lanzamiento del Récord Arbitral versión 2.0 como herramienta virtual que constituye la primera base de datos en materia de arbitraje en contrataciones del Estado que marca la pauta en transparencia, el cual muestra las actuaciones arbitrales, ordenada y clasificada (laudos arbitrales remitidos al OSCE y los procedimientos administrativo arbitrales), vinculando dicha información en función de los profesionales que ejercen la función arbitral.

Solución de Controversias

Mayor confianza del ciudadano en nuestros servicios, con motivo de la mejora de los plazos de atención de los procesos arbitrales (arbitrajes Ad Hoc y SNA) y procedimientos administrativos. Se ha logrado reducir en un 28% los plazos de atención de los PAA respecto al año 2012.

Se implementó la Directiva N° 019-2012-OSCE/CD que establece procedimientos meritocráticos, transparentes y objetivos para la designación de árbitros a cargo del OSCE.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 29873, en setiembre 2012, el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) amplió sus competencias, estando facultado para resolver las controversias suscitadas en los procesos de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública y Adjudicación de Menor Cuantía Derivada de los procesos de selección antes mencionados. Cabe precisar que con independencia del tipo de proceso de selección, los actos emitidos por el Titular de la Entidad que declaren la nulidad de oficio o cancelen el proceso podrán impugnarse ante el Tribunal. En ese sentido, durante el año 2013, el TCE resolvió 655 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos del proceso de selección, en calidad de última instancia administrativa en materia de contrataciones públicas. Asimismo, emitió 2,158 resoluciones de procesos administrativos sancionadores.

¹ Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley 29873

² Decreto Supremo N° 184-2008-EF

Noticias



OSCE Obtiene Reconocimiento Especial en el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Efectiva otorgado por la

OEA

El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados Americanos - OEA, en coordinación con la Cooperación Canadiense, otorgó un Reconocimiento Especial en el "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Efectiva" al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. [Ver más información...](#)



Honduras: registro satelital para combatir 'empresas de maletín'

Crearán una base de datos en la que el proveedor ubique en un mapa satelital la dirección exacta de donde está ubicado. La información se difundirá a través del Honducompras. [Ver más información...](#)

OSCE: nueva Ley de Contrataciones del Estado promueve el acceso al mercado estatal de las MYPES

Tras indicar que la nueva Ley de Contrataciones del Estado es moderna e innovativa, la Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, Magali Rojas Delgado, afirmó que esta norma representa una oportunidad de simplificar y mejorar el acceso al mercado de las Compras Públicas. [Ver más información...](#)



"2° Seminario Internacional sobre Contrataciones Públicas Sustentables y Curso sobre Criterios de Sustentabilidad en las Contrataciones Públicas".

Los días 27 y 28 de agosto de 2014, en la ciudad de Brasilia DF, se llevó a cabo el 2° Seminario Internacional sobre Contrataciones Públicas Sustentables.

El seminario tuvo como expositores a reconocidos especialistas en la materia y contó con la participación de los miembros del Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) gracias al apoyo de la Organización de los Estados Americanos en su función de Secretaría Técnica de la RICG y al financiamiento del International Development Research Centre (IDRC) en coordinación con el Gobierno de Brasil. [Ver más información...](#)



2° Seminario Internacional sobre Contrataciones Públicas Sustentables y Curso sobre Criterios de Sustentabilidad en las Contrataciones Públicas

Los días 27 y 28 de agosto de 2014, en la ciudad de Brasilia DF, se llevará a cabo el 2° Seminario Internacional sobre Contrataciones Públicas Sustentables. El seminario tendrá como expositores a reconocidos especialistas en la materia. Durante la apertura del evento, se dará un contexto jurídico general sobre las compras públicas sustentables, así como un panorama general de su situación en América Latina [Ver más información...](#)



Conferencia Sub-Regional y Taller en el Caribe

El día 23 de junio de 2014, se llevó a cabo en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, la conferencia regional: "Public Procurement: A Strategic Government Tool For Efficiency And Prosperity", oportunidad en la cual prestigiosos expertos en la materia, realizaron exposiciones que abarcaron diversos temas dentro del contexto referido [Ver más información...](#)

